

REQUINOA, 17 NOV. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2546 de fecha 27 de Octubre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "MOBILIARIO ESC. CAMPO LINDO", con cargo a Ley SEP, correspondiente a la adquisición 3664-82-L110.

Memo. Nº 1862 de fecha 11 de Noviembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 97 de fecha 12 de Noviembre de 2010, en el que adjunta Evaluación, por "MOBILIARIO ESC. CAMPO LINDO"

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.367.116-3	LPOBLETE	\$2.829.997
13.776.356-7	CSTIC CONSULTORA DE SERVICIOS TIC	\$1.949.700
76.058.391-K	PCCORP DEPORT	\$5.360.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº3664-82-L110, por "MOBILIARIO ESC. CAMPO LINDO", al siguiente Proveedor:

- "CSTIC CONSULTORA DE SERVICIOS TIC", RUT Nº 13.776.356-7, por un monto de \$ 1.949.700 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la cuenta 215.29.04 MOBILIARIOS Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE